



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

Constancia secretarial: Arauca, Arauca, treinta (30) de octubre de dos mil diecinueve (2019), en la fecha paso al Despacho del señor Juez los presentes expedientes para corrección de auto del 28 de octubre de 2019. Sírvase proveer.

Beatriz Adriana Vesga Villabona

Secretaria

Arauca, Arauca, treinta y uno (31) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Radicado : 81001 3333 002 2018 00288 00
 81001 3333 002 2018 00526 00
 81001 3333 002 2018 00176 00
 81001 3333 002 2018 00430 00
 81001 3333 002 2018 00431 00

Demandantes : Emilce Yasmin Perico
 Jorge Miguel García
 María Antonia Jiménez Flórez
 Victoria de la Paz Pinzón de Morales
 Gregoria de las Mercedes Cepeda de López

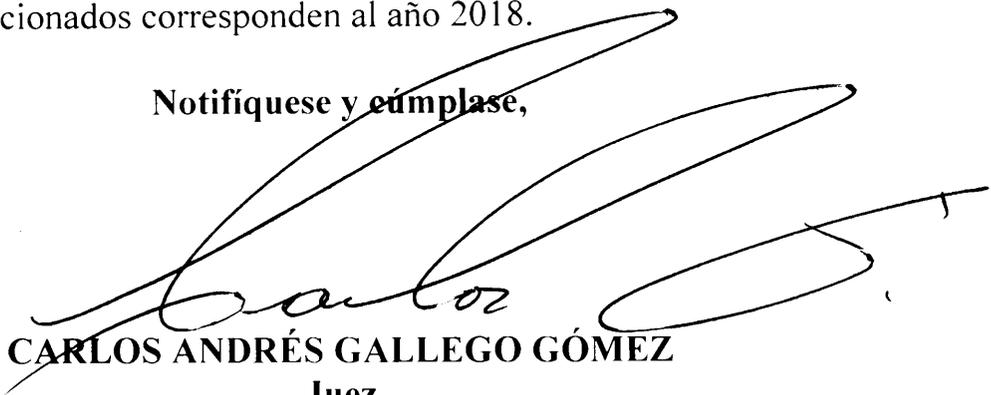
Demandado : Nación-Ministerio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio

Visto el informe Secretarial que antecede, el Despacho atendiendo el hecho que mediante auto del 28 de octubre de 2019 se fijó fecha de audiencia inicial concentrada para el **13 de noviembre de 2019** en horarios distintos, empero se relacionaron por error involuntario los números de procesos referentes al año 2019, cuando en realidad corresponden al 2018, así:

Radicado N°	Hora
81001 3333 002 2018 00288 00	09:00 a.m.
81001 3333 002 2018 00526 00	10:00 a.m.
81001 3333 002 2018 00176 00	02:30 p.m.
81001 3333 002 2018 00430 00 y 81001 3333 002 2018 00431 00	3:30 p.m.

Por lo anterior, el Despacho corrige la providencia, en el sentido de indicar que los procesos relacionados corresponden al año 2018.

Notifíquese y cúmplase,



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No.138, en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, 01 DE NOVIEMBRE DE 2019, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria